

EL DERECHO HUMANO AL AGUA DE AUTORA: ANIZA GARCÍA,
MADRID, TROTTA, 2008, 295 PS.

Por JAVIER ECHAIDE

El libro que aquí comentamos es un fuerte reclamo que alcanzó un éxito. Doctora en Derecho por la Universidad Complutense de Madrid, Aniza García escribe sobre un derecho humano a tuestas reconocido por entonces y brinda fuertes argumentos en favor de este derecho, los que verán un buen final en 2010 cuando la Asamblea General de la ONU apruebe la resolución 64/292 que consagre el derecho humano al agua potable y al saneamiento como un derecho humano básico. A pesar de ser previo a dicha consagración, el libro tiene una plena vigencia pues resulta un detallado recorrido por todos los aspectos vinculados al agua con el Derecho. En cuatro grandes capítulos analiza desde su justificación teórica (el porqué de un derecho al agua), su contenido y reconocimiento en instrumentos previos a la mencionada Resolución (la Observación General nro. 15 del Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales de la ONU), mecanismos para garantizar dicho derecho, y propuestas a futuro que todavía no se han realizado.

La Dra. García detalla algo no siempre encontrado en la literatura especializada en español: el impacto de la globalización en el derecho al agua, analiza la tesis del “oro azul” (*blue gold*) y los modelos de privatización ensayados a nivel mundial, incluyendo la experiencia en Argentina. Aborda también las instituciones involucradas a la globalización que han atendido el tema del agua, como son el Banco Mundial, el FMI, la OMC, el Consejo Mundial del Agua, el *Global Water Partnership*, los Foros Mundiales del Agua, etc. realiza un análisis crítico de sus políticas y de modelos alternativos.

Conceptos como el de “seguridad hídrica” y la vinculación entre el derecho humano al agua con otras “seguridades” como la seguridad alimentaria son también aportes interesantes de este trabajo que se halla en completa sintonía con el nivel de debate en foros internacionales y en la sociedad civil a nivel global. Este es uno de los mayores aciertos de la Dra. García en su obra: la actualidad reflexiva de su trabajo.

Se trata de un libro especializado pero a la vez inspirador. *El derecho humano al agua* es un texto ambicioso que da un completo panorama pero que sería quizás merecedor de un mayor análisis en tanto aporta una gran cantidad

de información que a veces puede superar al lector. Sus principales propuestas finales se centran en la ausencia de tribunales específicos a nivel internacional o regional sobre un tema tan complejo y diverso como el derecho al agua y que podrían enfatizar roles y responsabilidades para proteger este elemento tan vital, para el que es preciso desarrollar una nueva cultura de conservación y protección, en forma prioritaria y para salvar los ecosistemas y las especies, incluida la nuestra.